

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 05/2021			
Proceso: Comité de Extensión Facultad Tecnológica			
Unidad Académica y/o Administrativa: Unidad de Extensión Facultad Tecnológica			Hora de Inicio: 10:08 am
Motivo y/o Evento: Comité de Extensión			Hora de finalización: 11:11am
Lugar: Sesión virtual (Herramienta MEET)			Fecha: 16 de junio de 2021
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Henry Abello V.	Asistente de Decanatura	Asistió
	Héctor Pinzón	Representante de Civiles	Asistió
	Ricardo Porras	Representante de Mecánica	Asistió
	Humberto Guerrero Salas	Coordinador de la Unidad de Extensión Facultad Tecnológica	Asistió
	Luis Noguera	Representante de Eléctrica	Asistió
	Yamid Garzón	Representante de Electrónica	Asistió
	Jaime Pantoja	Representante de Básicas	Asistió
	Diana Ramírez	Representante de los Diplomados de Extensión	Asistió
	Erika Urrego	Contratista de la Unidad de Extensión Facultad Tecnológica	Asistió
	Paola Duran	Contratista de la Unidad de Extensión Facultad Tecnológica	Asistió
	Diana Fontalvo	Funcionaria de la Unidad de Extensión Facultad Tecnológica	Asistió
	Gustavo Pedraza	Representante de Industrial	No asistió
Miguel Ángel Leguizamón Páez	Representante de Sistematización de datos	Asistió	
Elaboró: Paola Duran		Visto Bueno del Acta: Humberto Guerreros Salas	

OBJETIVO: Invitación director del IDEXUD, el profesor Omar Patiño.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Invitación directora del IDEXUD, el profesor Omar Patiño
3. Aprobación del acta de la sesión N° 4/2021
4. Informe del Coordinador de la Unidad de Extensión Facultad Tecnológica
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE EXTENSIÓN FACULTAD TECNOLÓGICA:

La señora Paola Duran, contratista de la Unidad de Extensión Facultad Tecnológica da la bienvenida a los representantes del Comité y al equipo de trabajo de la Unidad, lee el orden del día para su aprobación por el Comité presente.

1. **Verificación quórum:** Se verifica el quórum con la presencia de los 8 integrantes del Comité de Extensión de la Facultad Tecnológica, los cuales se relacionan a continuación:

- Héctor Pinzón, Humberto Guerrero Salas, Luis Noguera, Yamid Garzón, Jaime Pantoja, Miguel Ángel Leguizamón Páez, Ricardo Porras, Henry Abello V.

2. **Invitación directora del IDEXUD profesor Omar Patiño:** El profesor Humberto Guerrero le da la bienvenida al profesor Omar y le agradece la participación al Comité de Extensión.

Interviene el profesor Omar Patiño, agradeciendo la invitación en el Comité de Extensión, está muy atento a las solicitudes y ojalá se puedan aclarar las dudas y si no se mirara la forma de resolverlo con el equipo de trabajo del IDEXUD.

Interviene el profesor Humberto Guerrero, comentando a los integrantes del Comité, que el que quiera participar levante la mano y así se les va dando la palabra.

Interviene el profesor Miguel Ángel Leguizamón, saludando a los integrantes del Comité de Extensión, comenta que desde el Proyecto Curricular de Tecnología en Sistematización de Datos e Ingeniería de Telemática, se pasaron unas propuestas de proyección social, pero surgen inquietudes que en el formato de propuesta que se diligenció, en un momento determinado solicitan unas tablas de costo, el profesor Omar conoce la situación, y me gustaría profesor Omar que nos resuelva las inquietudes en el sentido de diligenciamiento de esas tablas, qué elementos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

debe llevar, cómo se generan esos datos que deben ir en esas tablas, en cierta manera tenemos desconocimiento de esa parte.

Interviene el profesor Omar Patiño, comentado que son dos proyectos que no tienen pagos por los participantes, lo que se solicitó desde el Comité Central de Extensión, es que se mostrara desde la Facultad Tecnológica, del Proyecto Curricular o del equipo de trabajo que está realizando esa actividad, se mostrará el beneficio que se logra capitalizar cuando se hacen proyectos de extensión sin pago, es decir, a cuánta población se llega, qué hace esa población, es saber cuánto invierte la Universidad para poder mejorar los indicadores de la Facultad y de Extensión, esa tabla la deben construir ustedes, estas tablas se están solicitando para cuando hayan procesos de acreditación y procesos que involucren estas diferentes actividades y se asuman, porque realmente la Universidad si está invirtiendo, como las horas de los profesores que participan en estos tipos de proyectos y adicional a las horas de los docentes, si se tienen monitores o espacios físicos de la Universidad eso va sumando a los gastos que se tienen.

Se proyecta la tabla de costos que envió el IDEXUD para que el profesor Omar Patiño explique cómo se pueden sacar los costos de los proyectos de extensión.

Interviene el profesor Humberto Guerrero, preguntándole al profesor Miguel Ángel Leguizamón si tiene otra pregunta, si tiene otra duda al respecto.

Interviene el profesor Miguel Ángel Leguizamón, proponiendo una capacitación para tratar los diferentes temas que maneja el IDEXUD, en especial el diligenciamiento de las tablas de costos, para todas las personas interesadas de la Facultad Tecnológica.

Interviene el profesor Omar Patiño comentando que se busca la forma que estén enterados de todo el proceso y de dónde se sacan los valores que permitan el diligenciamiento de esas tablas que, a su vez, van a repercutir en el mejoramiento de los índices que nosotros hacemos.

Interviene el profesor Miguel Ángel Leguizamón solicitando hacer otra pregunta, como representante del Proyecto Curricular de Tecnología en Sistematización de datos e Ingeniería en Telemática, en un comité pasado solicitó una capacitación de todos los procesos que maneja el IDEXUD, teniendo en cuenta que muchos de sus compañeros no conocen qué se hace en extensión.

Interviene el profesor Omar Patiño comentando que en el IDEXUD hay un proceso muy fuerte, que se viene trabajando hace ya varios años, es la capacitación de profesores como supervisores de convenios y/o contratos interadministrativos, es importante que el profesor empiece a

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

enterarse qué es un proyecto, cómo se maneja, qué cuidados hay que darle, cómo debe actuar, este proceso de capacitación se está realizando, el año pasado se hicieron dos sesiones, en donde se les explica sobre la supervisión y la coordinación de los proyectos, la formulación no, pero se podría hacer la capacitación incluyendo ese tema.

Interviene el profesor Humberto Guerrero, preguntando, ¿Cuánto tiempo se demora este tipo de capacitación?

Contesta el profesor Omar Patiño que la capacitación se está demorando cuatro horas.

Interviene el profesor Ricardo Porras preguntando respecto a las políticas que han tomado para que cualquier curso de extensión lo puedan tomar los docentes de la Universidad, en estos momentos se da un descuento, para estudiantes y para docentes, pero entra prácticamente en contravía, de lo que se presenta en la Universidad, por ejemplo, puedo tomar un curso de Python, que lo ofrece la Facultad de Ingeniería, toca pagar \$700.000, pero si voy hacer un doctorado que lo ofrece la misma Facultad de Ingeniería, solo toca pagar \$5.000, cómo se pueden mejorar esa políticas, para que extensión favorezca la participación de los profesores, como participantes del curso o como para que los dicten, hace unos años se manejaba la modalidad de Servicio Académico Remunerado SAR, por dictar un curso en extensión, pero era contraproducente dictar el curso de extensión, porque en el curso nos daban un beneficio de \$10.000.000, se subía en honorarios y tocaba pagar \$7.000.000 de impuestos, por subir la escala de lo que se gana anualmente, eso realmente no funciona con sentido para que la gente gestione cursos, ¿Cuál sería la política que se va a generar en el IDEXUD para una cosa o para la otra?

Interviene el profesor Omar Patiño, comentando que hay que diferenciar cursos de educación formal y curso de educación no formal, los cursos de educación formal los da la Universidad, si usted es docente de planta, tiene la posibilidad de cursar un doctorado en \$5.000, pero no es que el doctorado valga \$5.000, lo que pasa es que los impuestos que pagamos todos nosotros apalancan para que nosotros podamos cursar un doctorado en \$5.000 y ese dinero sale de la destinación que hace la Secretaria Distrital de Hacienda para la Universidad y nosotros como docentes de planta, tenemos ese beneficio, así como sus hijos o cónyuge, esos dineros salen de los impuestos, no importa de la cantidad de las personas que se inscriban, porque esos dineros salen de los impuestos, y de la propuesta de educación y capacitación que tiene la Universidad, con dineros que entregan anualmente.

Los cursos de educación no formal, son cursos que no están incluidos en el presupuesto de la Universidad y las personas que desean tomarlo pagarán el monto establecido del costo del curso

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

y de ahí se sacan los costos a invertir dentro del curso como el pago de los docentes y otros gastos que necesiten para la ejecución del curso.

Otra cosa es que un docente desee tomar un curso externo de la Universidad, le solicita al proyecto curricular al que pertenece para hacer el trámite correspondiente al rubro que tiene dicho proyecto curricular para la capacitación de sus docentes, ese rubro lo aprueba el Consejo de Carrera, eso también sería educación no formal.

Interviene el profesor Ricardo Porras, haciendo otra pregunta, cómo se puede incentivar a los profesores que dicten este tipo de cursos, pero teniendo el cuidado de lo que se vaya a ganar, no los hagan pagar más del impuesto de lo que le tocaba pagar antes, porque del Servicio Académico Remunerado SAR, hacía que si se pasaba la remuneración de un profesor de \$20.000.000, entonces automáticamente se subía la escala del impuesto de renta y le tocaba a uno, de esos \$20.000.000, pagar \$10.000.000, tampoco era negocio, conozco a muchos docentes que no trabajan con extensión porque el dinero que se van a ganar les toca pagarlo en impuestos y así no sirve.

Interviene el profesor Omar Patiño comentando que cada vez que uno recibe dinero adicional, por alguna u otra razón y está vigilado por la DIAN, le van a cobrar los impuestos, en mayor o menor proporción, si usted tiene un Servicio Académico Remunerado SAR y ese monto es alto, su impuesto va hacer más alto, porque es un promedio que hay de retención, que le harán en su declaración de renta, pero eso lo revisan los contadores, ese porcentaje no tengo claro de cuánto es, cuando una persona se pasa, desde cuántos montos no le cobran, o de cuánto porcentaje le aplican, eso lo sabe bien un contador, pero si es ventajoso dictar cursos y de ellos obtener una remuneración, siempre se ha dicho y se ha revisado y en el IDEXUD eso es lo que se busca.

Interviene el profesor Humberto Guerrero comentado que eso no tiene discusión, entre más plata gane uno, más impuesto le cobran y eso no depende de nosotros, sino de las leyes que rigen los impuestos en Colombia.

Interviene el profesor Ricardo Porras comentando que cuando uno puede dictar el curso, como parte del plan de trabajo, entonces no incurrirían en estos gastos, pero toca revisar, qué incentivos tendría un docente, cuando dicta un curso en extensión y lo coloca como parte de su plan de trabajo.

Interviene el profesor Omar Patiño comentando que eso pertenece a la parte académica de la Universidad, que no es extensión, pero cuando se carga un curso y lo trabaja en su plan de trabajo, no le van a pagar más por lo que está incluida en su plan de trabajo y ya le están pagando

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

esas horas, es diferente si usted tiene cargada sus 40 horas en su plan de trabajo y desea sacar un curso, eso sí son dineros adicionales y ese es el dinero que uno paga de más en los impuestos, eso es lo que pasa, si usted lo incluye en su plan de trabajo, no va a tener remuneración adicional.

Interviene el profesor Ricardo Porras comentando que esa puede ser la forma para dictar los cursos los compañeros de sistemas, para bajar los costos de los cursos.

Interviene el profesor Omar Patiño comentando que, si bajarían los cosos de los cursos, pero esa sería la parte administrativa que se le dé.

Interviene el profesor Luis Noguera comentando que los costos de los proyectos se deberían dar por espacios tipo, no sacar costos de agua y de energía, porque cuando uno alquila un salón, no le discriminan en la factura, cuánto están cobrando por energía o por aseo, el costo por salón o por día es tanto, entonces pensaría que esto facilitaría el proceso de formular un proyecto, y no llenarse de tantos formatos, que a la final hace que muchos desistan en el proceso o terminen llenando formatos con información errada, que al final el IDEXUD va a dar unos indicadores con información errónea.

Interviene el profesor Omar Patiño comentando que esos indicadores no son para el IDEXUD, sino para el proyecto curricular que proyectó la propuesta a desarrollar y esos indicadores son los que le sirven al proyecto curricular cuando hacen las solicitudes de las diferentes dependencias de la Universidad.

Interviene el profesor Luis Noguera comentando que hace años, en el Comité de Laboratorios, se inició con el IDEXUD un proceso para el préstamo de servicio de los laboratorios, el cual quedó congelado, porque se quería hacer un acercamiento con la Universidad Nacional para ver cómo era el proceso que ellos utilizaban para el préstamo de servicios de laboratorios, teniendo en cuenta que el proceso interno para desarrollar una propuesta es bastante extenso, no sé si el profesor Omar está enterado o que políticas pueden tener desde el IDEXUD, para empezar a trabajar en este tema.

Contesta el profesor Omar Patiño que no está enterado de ese proceso y sería bueno que usted hiciera llegar ese documento al IDEXUD, por medio del profesor Guerrero, para trabajarlo desde el Comité Central de Extensión.

Comenta el profesor Luis Noguera que no hay un documento, solo se llevó la propuesta al Comité de Laboratorios y se propuso hacer el acercamiento con la Universidad Nacional, para que nos comentara como era ese procedimiento, lamentablemente salí del Comité de Laboratorios y no

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

supe en que quedó ese acercamiento, pero me gustaría que lo retomaran desde el Comité de Laboratorios.

Contesta el profesor Omar Patiño que construyan el documento, lo envíen por medio del profesor Guerrero y se invita a la sesión del Comité Central de Extensión para que lo socialice y así aprobarla.

Interviene la señora Diana Fontalvo, en la Facultad hay un rubro de capacitación docente y varios docentes desean hacer sus diplomados y cursos dentro de la Universidad, pero para que ellos se matriculen la Universidad debe de generar una factura, o una cuenta de cobro, para que ellos puedan consignar o la misma Universidad pueda consignar, pero hemos tenido inconvenientes porque ni el IDEXUD, ni la Universidad pueden hacer una factura o una cuenta de cobro, porque es la misma Universidad la que está pagando y lo que hacen es decirle al profesor que tome su curso por fuera de la Universidad, que está haciendo el IDEXUD en estos casos?

Interviene el profesor Omar Patiño comentando que el caso no se ha presentado, pero fácilmente, nosotros el IDEXUD si le puede cobrar a la Universidad.

Comenta la señora Diana Fontalvo que la Unidad de Extensión tuvo una docente y se hizo toda la gestión con el IDEXUD y la Universidad, lamentablemente esa fue la respuesta que dieron.

Comenta el profesor Omar Patiño que es mejor tomar los cursos en la misma Universidad, ya que cada proyecto curricular tiene su rubro de capacitación, el procedimiento es solicitar la capacitación y al docente le generan un código en donde le consignan el valor del curso y se inscribe en el IDEXUD y el IDEXUD le da una factura, para que legalice su dinero.

Contesta la señora Diana Fontalvo que con la docente no fue posible.

Interviene la señora Diana Ramírez, comentando que la Universidad implementó la factura electrónica y cuando se expiden facturas, la Universidad no se puede facturar asimismo, esa fue la respuesta obtenida por el área de financiera del IDEXUD, después de hacer el proceso de solicitud de factura, teniendo en cuenta que la docente está adscrita a la Facultad de Medio Ambiente y deseaba tomar el diplomado de HESQ, la docente hizo su proceso con el proyecto curricular con el rubro de capacitación, la coordinación del proyecto curricular le solicitó varios documentos para poder hacer el desembolso, entre esos documentos solicitan una factura de la entidad que les dicta la capacitación, por eso se eleva la consulta al IDEXUD y a la División Financiera de la Universidad y la respuesta fue que no se podía hacer, por lo que no se podía generar una factura.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Contesta el profesor Omar Patiño, en estos casos se genera una cuenta de cobro, ya que no se puede generar facturación interna, y así poder legalizar.

Comenta la señora Diana Ramírez, la docente hizo la cuenta de cobro y la División Financiera de la Universidad no la aceptó, porque ese procedimiento no es el correcto.

Comenta el profesor Humberto Guerrero que ese tema se debe tratar en el Comité Central de Extensión, ya que unos de los representantes ante el comité es el Vicerrector Administrativo y Financiero.

Comenta la señora Diana Ramírez que sería lo mejor, que la directriz se dé desde el Comité Central de Extensión, ya que es la División Financiera de la Universidad la que no deja que se haga el trámite.

Interviene el profesor Humberto Guerrero dando las gracias al profesor Omar Patiño por aceptar la invitación al Comité de Extensión y solucionar las dudas.

Interviene el profesor Ricardo Porras preguntando ¿Qué políticas tiene el IDEXUD para que las Unidades de Extensión participen en licitaciones?

Responde el profesor Omar Patiño que cualquier Unidad de la Universidad se puede presentar a una licitación en el IDEXUD; solo busca que la Universidad cumpla con los requisitos solicitados en la licitación y que cumplan con los avales correspondientes.

Comenta el profesor Ricardo Porras ¿Que él se refiere es a las pólizas que solicitan para licitar, quien las paga, convenio o el IDEXUD?

Contesta el profesor Omar Patiño, para presentarse a la convocatoria de la licitación, el IDEXUD paga la póliza y si adjudican el proyecto, del presupuesto se proyectan las pólizas y el dinero se lo devuelven al IDEXUD.

Comenta el profesor Ricardo Porras, en ese caso cuando adjudican la propuesta, en el caso que no la adjudiquen, el costo de esa póliza se perdió ¿El IDEXUD está dispuesto a asumir ese riesgo?

Contesta el profesor Omar Patiño, el IDEXUD está asumiendo ese riesgo hace mucho tiempo.

Interviene el profesor Humberto Guerrero dándole gracias nuevamente y estamos en contacto para la realización de la capacitación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Comenta que el representante de industrial lamentablemente falleció el día anterior.

Contesta el profesor Omar Patiño, está agradecido por la invitación y lamenta la pérdida del representante por parte de industrial.

Interviene el profesor Humberto Guerrero comentando que si se programa de una vez la capacitación y propone que se haga después de 20 días de la fecha del Comité.

Comenta el profesor Miguel Ángel Leguizamón que se haga la solicitud.

Comenta el profesor Humberto Guerrero que él propone que sea el lunes 12 de julio.

Interviene el profesor Miguel Ángel Leguizamón, preguntando ¿La capacitación se va a realizar por Proyectos Curriculares o para toda la Facultad?

Contesta el profesor Humberto Guerrero que sería mejor para toda la Facultad y dependiendo de los participantes, se puede separar por Proyectos Curriculares.

Comenta el profesor Miguel Ángel Leguizamón que está de acuerdo con la fecha del 12 de julio de 2021 para la realización de la capacitación.

El profesor Humberto Guerrero les pregunta a los demás representantes si están de acuerdo con la fecha y en el horario de 7 de la mañana.

Interviene el profesor Jaime Pantoja comentando que la fecha no es pertinente, por lo que se cruzan con la parte académica, se recomienda tomar las fechas del Comité de Extensión, para así no cruzar horarios.

Interviene la señora Paola Duran proponiendo que la capacitación se realice el miércoles 21 de julio de 2021, teniendo en cuenta que esa es la fecha del siguiente Comité y propone que se realice a las 10 de la mañana.

Interviene la señora Diana Fontalvo, comenta que sería mejor para el miércoles 14 de julio y el profesor Humberto Guerrero afirma que sería mejor esa fecha.

El profesor Humberto Guerrero les pregunta a los representantes si están de acuerdo con la fecha propuesta para la capacitación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Contesta el profesor Luis Noguera que está de acuerdo, que la fecha de capacitación sea el miércoles 14 de julio en la franja de 8:00 a. m a 12:00 m., para no cruzar los horarios académicos.

Comenta el profesor Ricardo Porras que la invitación a la capacitación sería bueno hacerla extensiva a las Coordinaciones, para que ellos repliquen la invitación para que la convocatoria con los profesores sea masiva.

3. **Aprobación del acta sesión N°004/2021:** Interviene el profesor Humberto Guerreros y les pregunta a los integrantes del Comité si aprueban el acta de la sesión # 4/2021, y al no obtener negativa alguna se aprueba el acta.
4. **Informe del Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad Tecnológica:** Interviene el profesor Humberto Guerrero comentando que el informe es corto pero puntual, es lamentable arrancar el informe comentando del fallecimiento del profesor Gustavo Pedraza, en la tarde de ayer.

En el Consejo de Facultad no hubo nada importante para la Unidad de Extensión.

En el Comité Central de Extensión, realizado en horas de la mañana del día de hoy, se hicieron las aprobaciones de los casos referentes al Comité y nada especial de la Facultad Tecnológica.

En el día de ayer, en las horas de la mañana se tuvo una reunión con la Universidad de Valle, la cual está realizando la auditoria interna que contrató la misma Universidad, solicitaron informe de los diplomados en los últimos cinco años, de prácticas empresariales, de pasantías, de la normatividad que nos rige, se les presentó toda la información que ellos solicitaron, en mi criterio, creo que quedaron contentos con la labor realizada por el equipo de trabajo de la Unidad.

El profesor Humberto Guerrero les pregunta a los Representantes del Comité si tienen alguna pregunta sobre el informe del Coordinador de la Unidad de Extensión.

Los Representantes del Comité comentan que no tienen ninguna pregunta al respecto.

5. **Proposiciones y varios:** El profesor Humberto Guerrero les pregunta a los integrantes del Comité si tiene alguna intervención en proposiciones y varios.

Interviene el señor Henry Abello comentando, así no esa tema del Comité, es pertinente contar que la Facultad Tecnológica fue tomada ayer por un grupo de estudiantes, los cuales se encuentran dentro de las instalaciones, según los informes que han entregado son como unos 15

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

a 20 estudiantes, lo que manifiestan es que es una toma pacífica, pero van a permanecer en las instalaciones de la Facultad todos estos días y el día de mañana van a tener la presencia de otras Universidades, por lo que van hacer una asamblea universitaria, frente al pronunciamiento del Consejo Académico, donde se manifiesta la invitación a la terminación del calendario académico, con base en esa propuesta hecha por el Consejo académico, los estudiantes tomaron la decisión de tomarse la Facultad, hubo algunos momentos de violencia por parte de los estudiantes, dado que rompieron el candado de la portería vehicular, para permitir el ingreso de dos vehículos, se les solicitó el protocolo que tiene la Facultad, como es el nombre del conductor y el número de la placa del vehículo, para el ingreso de vehículos, lo cual los estudiantes no permitieron y violentaron la entrada al parqueadero e hicieron ingresar a los dos vehículos, reitero que no es un tema muy propio del Comité, pero sí creo a bien comentar la situación de la Facultad Tecnológica.

El profesor Humberto da las gracias por la información y comenta que es grave que los estudiantes hayan violentado los candados.

Comenta el señor Henry Abello que es una situación delicada y se les informó a los guardas que tomaran videos de la situación y que dejaran consignada en la minuta lo que se presenta al ingreso de la Facultad, para que la responsabilidad no recaiga sobre la Decanatura, ni en la División de Recurso Físicos, ni en ningún funcionario de la Facultad, sino que realmente la responsabilidad es de los mismos estudiantes.

Interviene el profesor Humberto Guerrero dando las gracias por la asistencia al Comité.

Una vez agotado el orden del día se levanta la sesión, junio 16 de 2021.

HENRY ABELLO V.
Secretario Comité de Extensión
Facultad Tecnológica

HUMBERTO GUERRERO SALAS
Presidente del Comité de Extensión
Facultad Tecnológica